



Fecha 18/09/2023
IAIP-A1-3.018/2023
Ordinaria

Acta número 18/2023 ordinaria. En las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionado Andrés Gregori Rodríguez, Comisionado Ricardo José Gomez Guerrero y como Comisionados suplentes en funciones: Gerardo José Guerrero Larín, Daniella Santos Huezco conocida por Daniella Huezco Santos y Sergio Mauricio Palacios Araujo. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Comisionada Suplente Yanira del Carmen Cortez Estevez, quien de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva Interina [REDACTED]

Punto uno: Previa convocatoria realizada a los Comisionados propietarios y suplentes para asistir a la presente sesión de Pleno; en este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo José Gomez Guerrero realiza el llamamiento al Comisionado Suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo para conformar Pleno para el desarrollo de la presente sesión ordinaria y al consultarle al Comisionado Palacios Araujo sobre la disposición de formar Pleno, responde con un "estoy de acuerdo", por lo que el resto de Comisionados aprueban por unanimidad la suplencia del Comisionado Palacios Araujo para conformar Pleno y dar continuidad en el desarrollo de la misma. **Puntos dos:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo José Gomez Guerrero, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Llamamiento al Comisionado Sergio Mauricio Palacios Araujo para ejercer suplencia y formar Pleno; 2) Agenda sesión #18 ordinaria); 3) Acta #17 ordinaria; 4) Acta #03 extraordinaria; 5) Renuncia de la Tesorero Institucional [REDACTED]; 6) Nombramiento Tesorero Institucional; 7) Reglamento de la Comisión de Género; 8) XX aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos; 9) Punto varios: Informar sobre reunión con la SICA. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número dieciocho de ésta misma fecha. **Punto tres:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número diecisiete de fecha cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés. **Punto cuatro:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria número tres de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés. **Punto cinco:** Para desarrollar el presente punto, se presentó la Jefa de Talento Humano [REDACTED], quien informó al Pleno que con fecha catorce de septiembre del presente año, recibió nota de renuncia voluntaria e irrevocable de la



servidora [REDACTED], Tesorera Institucional, siendo dicha renuncia efectiva a partir del diecisiete de septiembre del año dos mil veintitrés. En el mismo documento la servidora informó que se pegará a la prestación económica por renuncia voluntaria según Decreto Legislativo 593, que reformó la Ley de Servicio Civil en su artículo 30, para lo cual presentará la documentación correspondiente. También [REDACTED], expresó su agradecimiento por la confianza otorgada a su persona en el cargo desempeñado. Considerando lo anterior, se solicita al Pleno darse por enterados de dicha renuncia y la autorización para gestionar los fondos para que sea reconocida dicha prestación, de acuerdo a lo que la norma establece, y acorde a la documentación que sea presentada, que acredite el retiro voluntario de la servidora. El Pleno se dio por enterado de la renuncia interpuesta por la Tesorero Institucional [REDACTED], la cual dan por aceptada; asimismo, instruye a las unidades de Talento Humano y Gerencia Financiera iniciar con las acciones correspondiente para el pago de las prestaciones por renuncia voluntaria, la cual deberá presentar los documentos correspondientes para el trámite del mismo. El presente punto, fue aprobado por unanimidad. **Punto seis:** En relación a la renuncia irrevocable presentada por la servidora [REDACTED] quien fungió como Tesorero Institucional y en aras de dar continuidad con las actividades y responsabilidades que el puesto exige, el Comisionado Ricardo José Gomez Guerrero expuso al Pleno que se debe nombrar de inmediato en propiedad a la persona que funja como Tesorero Institucional, dada la naturaleza del puesto. Al respecto el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín, propuso a la Coordinadora Administrativa y quien fungía como Coordinadora de Presupuesto [REDACTED] ya que tomando en cuenta su conocimiento sobre los temas financieros, capacidades y experiencia en el área, propone se considere para el nombramiento como Tesorero Institucional. Al respecto, el Pleno estuvo de acuerdo en nombrar en propiedad a [REDACTED] como Tesorero Institucional, siendo efectivo el nombramiento a partir del dieciocho de septiembre del presente mes; liberando con éste nombramiento el cargo de Coordinadora de Presupuesto interina, nombrada por éste Pleno en sesión ordinaria número catorce, punto seis de fecha doce de julio del presente año y nominalmente como Coordinadora Administrativa. Asimismo el Pleno instruye a la Jefa de Talento y al Gerente Financiero realizar todas las acciones administrativas para su nombramiento y pago correspondiente. El presente punto fue aprobado por unanimidad. **Punto siete:** El presente punto, fué presentado por la Encargada Institucional de Género, [REDACTED] quien en seguimiento a las actividades correspondientes a la Comisión de Género de éste Instituto y de conformidad al Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, en sus artículos 6 y 22; y a los artículos 3, 4, 9, 10, 10-A y 11 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), se solicita la aprobación del **Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Género**, el cual tiene por objeto establecer y distribuir las funciones y responsabilidades de las personas que la conforman, para impulsar la transversalización del principio constitucional de igualdad y no discriminación en el IAIP. Considerando que previamente los miembros del Pleno dieron lectura al contenido del documento, al respecto aprueban por unanimidad, Asimismo, en este mismo



acto, el Pleno giró instrucciones a la Encargada Institucional de Género, realizar la difusión del **Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Género**, a nivel institucional y socializar con las Instituciones del Estado que velan por los derechos de la Mujer. El presente punto fue aprobado por unanimidad. **Punto ocho:** [REDACTED] [REDACTED] Técnica de Cooperación, informó al Pleno para conocimiento y delegación sobre el **XX ANIVERSARIO DE RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS**. En ese sentido expuso que la Red Iberoamérica de Protección de Datos (RIPD) se configura como un foro integrador de los diversos actores, tanto del sector público como privado, que desarrollan iniciativas y proyectos relacionados con la protección de datos personales en Iberoamérica, con la finalidad de fomentar, mantener y fortalecer un estrecho y permanente intercambio de información, experiencias y conocimientos. El evento del XX aniversario de la RIPD, se realizará los días 25, 26 y 27 de septiembre del presente año en la Ciudad Antigua, Guatemala; por lo que se solicita la asignación de un representante por delegación. La metodología a desarrollar será la de reforzar alianzas y definir propuesta de colaboración conjunta entre las entidades que conforman la Red, así como plantear nuevos retos en la misma. Por otra parte, el objetivo del Encuentro es un evento conmemorativo que aborda la historia de la Red en los últimos veinte años de servicio, así como su proyección hacia el futuro ante los nuevos retos tecnológicos y sociales. Como IAIP es de importancia la participación, ya que su finalidad es de dar a conocer el quehacer del Instituto en la región, así como generar un intercambio de experiencias que permitan afrontar los desafíos que las nuevas tecnologías presentan para la protección de datos personales en la sociedad y definir así una propuesta de colaboración conjunta entre las entidades que conforman la Red, así como plantear nuevos retos en la misma. En vista de que el Instituto de Acceso a la Información Pública es miembro activo de distintos organismos internacionales, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal a fin de poder garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de acuerdo con los mandatos conferidos por ley, es necesario que el Instituto tenga participación en dicho encuentro, mediante la delegación de un representante del actual Pleno de Comisionados. El Pleno posterior de escuchar la propuesta de invitación la da por aceptada y en este mismo acto delegan a la Comisionada Daniella Huezos Santos como representante o delegado del Pleno; asimismo instruye a las Gerencias Administrativa y Financiera para realizar todas las acciones correspondientes ante la Unidad de Compras Públicas para la compra de boleto aéreo de ida y regreso hacia la Ciudad Antigua de Guatemala saliendo el día 24 de septiembre y regresando el día 28 de septiembre del presente año. Asimismo, autoriza realizar las gestiones de asignación de viáticos de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para la gestión de viáticos de éste Instituto. Este punto fue aprobado por unanimidad. **Punto nueve:** **punto varios:** En éste punto, la Directora Ejecutiva Interina [REDACTED], expuso al Pleno para conocimiento e información que en fecha catorce de septiembre del presente año, se realizó una reunión entre los Directivos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y con los Miembros del Pleno y la Dirección Ejecutiva del IAIP. El objetivo de la reunión se debió al interés de este Instituto en reforzar temas relativos a la transparencia, el



acceso a la información y la gestión documental y archivos. También fortalecer las relaciones interinstitucionales y con ello robustecer la labor que ambas Instituciones realizan a favor de los derechos de la ciudadanía. Dentro de los acuerdos obtenidos de dicha reunión, se logró la aceptación de una Carta de Entendimiento entre ambas instituciones. Asimismo, los temas formativos en GDA, temas formativos en el tema de Acceso a la Información Pública, acercamiento con otros Homólogos y la Política de integración del Canal de Transparencia. La Directora Ejecutiva Interina también informó que la fecha tentativa para la firma de la Carta de entendimiento es el mes de noviembre del presente año. En este punto el Pleno se dio por enterado. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con veintisiete minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.



Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente



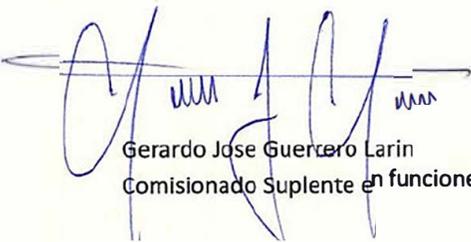
Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Daniella Huezon Santos
Comisionada Suplente en funciones



Sergio Mauricio Palacios Araujo
Comisionado Suplente en funciones.



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.